



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

En Madrid a 17 de septiembre de 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se comunica a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En ejecución de lo manifestado en hecho relevante número 192.853, de 13 de septiembre de 2.013, el grupo ha realizado las siguientes actuaciones:

a) CODERE S.A. ha dado cumplimiento a la totalidad de las condiciones suspensivas previas a la disponibilidad de la ampliación de crédito al amparo del “Senior Facilities Agreement” por importe de 35.000.000 €, y efectivamente hecho uso de una primera disposición por importe de 15.000.000 €.

b) CODERE FINANCE (Luxembourg) S.A. ha depositado en poder del agente de pagos, fondos suficientes para el abono del pago devengado el 15 de agosto de 2.013, de los intereses correspondientes a los bonos emitidos en dólares y con vencimiento en 2.019.

Atentamente,

Ángel Corzo Uceda
Director Financiero